

construyó la rampa de la calle de la Compañía que da entrada á la puerta lateral ó del costado.

El segundo cura del Sagrario fué el Sr. Doctor D. José M. del Refugio Guerra, después segundo Obispo de Zacatecas. En tiempo de este señor cura se restituyó la fuente bautismal al antiguo baptisterio en Catedral por haberlo dispuesto así un decreto de la S. Congregación.

El tercer cura del Sagrario fué el Sr. Canónigo D. Vicente Ireneo González, permaneciendo en ese cargo hasta que fué elevado al arcdeanato de la Catedral por el Ilmo. Sr. Portillo, tercer Obispo de Zacatecas. En tiempo de este Señor cura se reedificó la cúpula mayor de la Iglesia y la escalera exterior de la plaza, á la entrada principal del templo.

El cuarto cura del Sagrario fué el Pbro. D. Francisco Santoyo, comenzando en su tiempo la decadencia de la parroquia, que después ha venido acentuándose sin que nadie haya podido señalar la verdadera causa.

El quinto cura del Sagrario fué el Pbro. D. Juan Ignacio Richard, actual Sacristán mayor de Catedral.

El sexto cura fué el Pbro. D. José Guadalupe Chávez, hoy Canónigo de la Catedral.

El séptimo cura es actualmente el Pbro. D. Cenobio Vázquez, que lo fué anteriormente de Monte Escobedo, terminando aquí por ahora todo lo que hay que saber acerca de la Parroquia del Sagrario de Zacatecas, cuyo archivo fué truncado en la época en que se estableció el Juzgado para el registro del estado civil, llevándose á las oficinas de éste, los libros de aquél, sin provecho de ellos y con notable perjuicio nuestro y de la Historia.

## El Colegio de S. Luis Gonzaga.

El Ayuntamiento de la ciudad, entre cuyos miembros se encontraban algunos que sin duda comprendían la necesidad de proporcionar á la juventud zacatecana un camino más á propósito para adquirir la instrucción que en las muy pocas y mal atendidas escuelas de la ciudad no podía dárseles, resolvió poner en juego los medios necesarios para lograr tan loable objeto. A este fin, y contando ya con elementos suficientes, se dirigió dicho Ayuntamiento en 13 de Septiembre de 1774, al Virrey de Nueva España, solicitando la erección correspondiente, la cual se le concedió hasta el 17 de Diciembre de 1784, según refieren algunos autores.

Sin embargo, puede asegurarse fundado en el contenido de un documento que existe en el Archivo del Estado, que el Colegio en cuestión se abrió muy poco después de la fecha en que el Ayuntamiento solicitó su erección.

En este documento se dice que el repetido Colegio se fundó antes de la expulsión de los Jesuitas previo permiso del gobierno de la Nueva Galicia, y que el P. Jesuita D. Francisco Pérez de Aragón donó en 5 de Abril de 1754 al Colegio las rentas ó réditos de la hacienda de Linares, jurisdicción del Partido de Fresnillo, la cual se había enagenado al Conde de Re-

glá en 85,676 pesos; y que le donó también unas casas para que en ellas se estableciera el plantel referido, en el cual se enseñaba Gramática, Historia, Teología Moral y Escolástica, á cuyas clases se agregó también la de Filosofía, dotado con 6,000 pesos que al efecto dió el Conde de San Mateo de Valparaíso Don Fernando de la Campa y Cos y con 2,000 pesos que igualmente dió el conde de Santiago, Don Joseph de Rivera Bernárdez.

Del documento en cuestión se deduce que el Colegio de que se viene hablando quedó establecido desde aquel tiempo, bajo la dirección de los Padres de la Compañía de Jesús; pero como éstos fueron expulsados en 1774, no hubo quien lo siguiera dirigiendo y quedaron, por lo mismo, suprimidas por algún tiempo las clases que en él se daban, hasta que á fines del siglo y por nuevas instancias del Ayuntamiento se logró que se restablecieran los estudios.

El mismo Ayuntamiento, en vista de que por Real Cédula de 1.º de Junio de 1799 se mandó asignar un 3 por ciento á los Seminarios Tridentinos para gastos de su sostenimiento, quiso aprovechar, y al efecto ocurrió á México ante el Virrey Don Miguel José de Azanza, pidiendo se concediera también á dicho Colegio el 3 por ciento mencionado. Este asunto pasó á revisión ante el Asesor General y la Junta Superior de Apelación, y sido su parecer se contestó al Ayuntamiento de Zacatecas que no era de accederse á la gracia solicitada, porque el Colegio de que se trata tenía fondos propios para sostenerse, procedentes de donaciones y temporalidades, desde su fundación. Era Rector del Colegio referido, en los primeros años del presente siglo, D. Joseph Mariano de Bezanilla Mier y Campa, autor de la "Muralla Zacatecana".

El Padre Bezanilla era hombre erudito y muy versado en teología y en historia eclesiástica y en otros ramos del saber humano. Fué Domiciliario del Obispo de Guadalajara, Colegial del Real y más antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso de México, Notario del Santo Oficio, Bachiller en Filosofía, Teología y Cánones, y primer Catedrático de dicha sagrada facultad de Teología en el Real Colegio de San Luis Gonzaga de Zacatecas.

Ese Colegio, como ya se ha dicho antes, fué establecido desde 1764, y después de la expulsión de los Jesuitas el Ayuntamiento de Zacatecas ocurrió á México solicitando el restablecimiento de los estudios que en dicho plantel se hacían; y como se le contestara de conformidad, se procedió á la nueva apertura, bajo las condiciones siguientes: Que se llamara Real Colegio de San Luis Gonzaga; que en el frontispicio se colocaran las Armas Reales; que se establecieran dos cátedras de Gramática; que se nombrara Rector á un eclesiástico secular; que los gastos del Colegio debían quedar á cargo del Patronato Real; que el régimen interior sería el que se observaba en el Colegio Mayor de San Pedro y San Pablo en México; que las rentas del citado Colegio quedarían á cargo del Ayuntamiento de Zacatecas, y que se establecieran dos escuelas de primeras letras, sujetas al mismo plantel.

Pero á efecto de aplicar estas noticias debo transcribir en seguida las



que acerca del mismo asunto se encuentran en la Muralla Zacatecana y en el *Diccionario de Historia y Geografía* del Sr. Orozco y Berra.

“*Colegio de San Luis Gonzaga de Zacatecas*: notable este establecimiento por la munificencia con que fué dotado por sus bienhechores; se fundó el año 1786. Ya con mucha anterioridad, en Septiembre de 1754, había solicitado el Ayuntamiento de Zacatecas la erección de él; pero hasta el 7 de Diciembre de 1784 fué acordada por la junta superior de aplicaciones de Nueva España. Desde luego se establecieron cátedras de latinidad, retórica, filosofía, historia y teología escolástica, adoptándose para su régimen la constitución y el reglamento del colegio de San Ildefonso de México. El Dr. D. Francisco Pérez de Aragón, cura de Zacatecas y Canónigo de la Catedral de Durango, dotó al citado colegio de San Luis Gonzaga con la cuantiosa suma 230,000 pesos; y el conde de San Mateo donó una casa y 6,000 pesos para la cátedra de filosofía. Con tan considerables fondos, cuyo sólo rédito al cinco por ciento anual rendiría cada año 11,800 pesos, el establecimiento debía haber producido grandes bienes; y en efecto, por más de cuarenta años fué un plantel donde se cultivaron muchos talentos que han dado lustre y honor á su patria; pero habiendo recibido aquellos fondos el erario nacional éste los está debiendo, según entendemos, casi en su totalidad, pues en Octubre de 1824 ascendía el cargo hecho al Supremo gobierno general á 197,750 pesos 3 reales 9 granos, según la cuenta liquidada hasta aquella fecha. No habiéndose satisfecho por las rentas de la Nación aquella suma, ni parte de ella como queda dicho, el gobierno de Zacatecas siguió pagando de su tesorería particular los gastos del establecimiento, y propuso al general que continuaría haciéndolo por cuenta del contingente asignado al Estado; mas no se accedió á esto, y hallándose la tesorería de Zacatecas escasa de recursos, como las de todos los Estados al comenzar á organizar sus rentas, no pudo continuar erogando aquel gasto por lo que fué preciso cerrar un establecimiento abierto bajo tan buenos auspicios.”

Al ocupar el puesto de gobernador de Zacatecas, el Exmo. Sr. Don Francisco García y Salinas, tomó grande empeño en el restablecimiento ó nueva fundación de un instituto literario; en efecto, se verificó esta por sus esfuerzos, erigiéndose en 1832 en la ciudad de Jerez por cuenta del Estado, el que hasta hoy existe: al principio se enseñaba en él únicamente gramática castellana, idioma Francés, latinidad, filosofía, Derecho civil y Derecho canónico. Por acuerdo de la junta departamental fué trasladado este instituto en 1837 á la ciudad de Zacatecas, donde merced al anhelo que por sus adelantos tuvo su director propietario, llegó á adquirir el buen nombre de que ha gozado en la República. El número de cátedras se aumentó considerablemente y fué reformada su distribución conforme á las leyes posteriores, conteniendo desde el año 1843 las siguientes: 1.<sup>a</sup> Dibujo, 2.<sup>a</sup> Música, 3.<sup>a</sup> Gramática castellana, 4.<sup>a</sup> Idioma Francés, 5.<sup>a</sup> Primera de Latinidad, 6.<sup>a</sup> Segunda de Latinidad, 7.<sup>a</sup> Psicología, Moral y Teodisea, 8.<sup>a</sup> Física y Matemáticas, 9.<sup>a</sup> Cosmografía, Geografía, Cronología y Economía Política, 10. Derecho natural y de gentes, 11. Derecho romano, público y princi-

pios de legislación, 12. Academia de Jurisprudencia y 13 Academia de historia y de bellas letras. La dotación de estas cátedras es de 600 pesos anuales cada una; y si á ellas agregase el Supremo Gobierno nacional algunas de mineralogía y agricultura, nada faltaría á este Colegio para ser verdaderamente útil al Estado de Zacatecas. Sus aulas son frecuentadas por 200 jóvenes, de los cuales de 70 á 80 sólo asisten á la primera cátedra y 130 ó 140 á las siguientes. Del antiguo Colegio de San Luis Gonzaga, solo queda el edificio, que es el mismo que hoy ocupa el Instituto Literario.»

Los anteriores datos pertenecen al Diccionario del Sr. Orozco y Berra, y los siguientes al Padre Bezanilla Mier y Campa:

“Por muerte del Rector Br. D. Joseph Antonio Calvillo se encargó por el Señor Vice-Patrono, Regente de la Real Audiencia de Guadalajara, al Catedrático propietario de Teología su establecimiento y apertura. Este se verificó con especiales demostraciones de júbilo la tarde del 24 de Marzo de 1786. El día siguiente 25, el nuevo Colegio compuesto de diez y seis individuos cantó solemne Misa de gracias con asistencia de la Muy Noble y Leal Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecos en su Iglesia Parroquial, poniéndose baxo el Patrocinio de esta Purísima Reyna conforme á lo representado por parte de la anunciada Ciudad á nuestro Católico monarca, implorando su Real aprobación. El 26 se hizo lo mismo á su Titular San Luis Gonzaga en su Capilla. Desde el año de 93 se solemniza con Panegírico la tarde del 8 de Septiembre; y desde la apertura ha corrido de cuenta del Catedrático de Medanos, Mayores y Retórica, D. Francisco Mariano Castañeda, esmerándose, así en este obsequio de la Santísima Señora, como en procurar encender su devoción en el corazón de sus Discipulos: lo mismo que practica con los suyos el Br. D. Francisco Rodríguez, Catedrático de Mínimos y Menores. De la misma suerte han procedido el Sr. Rector Br. Joseph Manuel de Silva, quien tomó posesión el 25 de Mayo. El 3 de Noviembre del mismo año de 86, celebró la erección de dicho Colegio su secretario Presidente de Academias, Br. D. Joseph Francisco Sánchez Vázquez con un Auto mayor de Teología á la Santísima Zacatecana Señora, que sirvió al mismo tiempo de Estatuto conforme á sus Constituciones, que son las mismas del Real y más antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso de México, de quien se gloria siempre este Colegio de ser hijo suyo. El 19 del mismo mes, día del glorioso Patrocinio de la Santísima Virgen María, comenzó su Curso de Artes el Licenciado D. Pedro Joseph Sánchez Mesa, dedicándolo á la misma Señora.”

«Las dos Escuelas de leer, escribir y contar se erigieron con fondos del propio Colegio, al mismo tiempo de su apertura.»

Tal es la historia del primer plantel de instrucción secundaria que tuvo Zacatecas, instrucción amoldada únicamente á los conocimientos que entónces era posible ó lícito adquirir, porque en aquel tiempo no circulaban todavía por aquí ni era permitido leer las obras que á fines del siglo pasado comenzaron á difundir la luz de una sólida filosofía y de los conocimientos que, en diversos ramos de la ciencia, constituyen hoy un rico tesoro de ilustración y de progreso.



En una Memoria del gobierno de Zacatecas, en tiempo de D. Francisco García, referente al período de 1829 à 1831, se lee lo siguiente: «Colegios.

«En asunto de tanto interés nada tiene el Gobierno que añadir à lo que se dijo en la memoria pasada: la educación literaria permanece en la misma deplorable situación. Las trabas que se han puesto entre nosotros à la emisión de las leyes, han impedido hasta ahora la conclusión del plan de estudios, de que se ocupó el Congreso pasado: esta falta forma un hueco que con nada puede suplirse en el Estado, ni éste podrá conservarse en el alto rango en que se ha colocado, si no se cubre una de sus primeras obligaciones, à saber, la de propagar la ilustración. El gobierno tiene hecha una iniciativa que de nuevo recomienda à la consideración del Honorable Congreso para que se dotaran à lo pronto y sin perjuicio de las demás cátedras que se crean necesarias en el arreglo definitivo del plan de estudios, tres: una de matemáticas, otra de química y la tercera de mineralogía. Amás de las razones generales que hablan à favor de estas ciencias, tenemos otra que es de mucha entidad para el Estado. El ramo de industria más pingüe en él, y quizá el más seguro, es el de minería, pero es imposible llevarlo à la perfección que demanda su importancia y el estado actual de la civilización, si no se promueve la adquisición de los conocimientos necesarios para dirigirlo con buen éxito por medio de las ciencias indicadas.»

«En la Memoria presentada por el Gobernador D. Gabriel García el año 1870, se lee lo siguiente:

«INSTITUTO LITERARIO DE ZACATECAS. En cumplimiento de lo dispuesto por el Supremo Gobierno en su comunicación de 27 del próximo pasado Julio, tengo el honor de rendir el informe que se me pide relativo al Instituto literario de García que está bajo mi dirección. Al encargarme de ella en el mes de Febrero último, se hallaban establecidas las cátedras de gramática castellana, latina, francés, inglés y alemán; la de filosofía, primer curso de matemáticas, segundo curso de matemáticas, mecánica, teneduría de libros, anatomía y las academias de jurisprudencia, música y dibujo. La exigencia de la reforma de la ley de enseñanza, hizo que se presentara la iniciativa al Supremo Gobierno y que aprobadas las reformas, se estableciera además las siguientes cátedras: una de gramática latina para el primer año, quedando la que antes estaba establecida para el segundo año; una cátedra de geografía, otra de farmacia, otra de botánica, otra de Geología y otra de fisiología, haciéndose los nombramientos de los profesores de manera que sea más útil y eficaz la enseñanza para los alumnos. Esta reforma y desarrollo de la enseñanza, es en mi concepto el mayor adelanto moral que ha tenido el establecimiento. Se ha planteado además, la contabilidad del Instituto y se ha puesto un empleado encargado de la ropa y útiles, lo que produce mayor orden en los gastos, la facilidad de su comprobación y la conservación de todo lo que tiene el establecimiento.

«A consecuencia de la continua vigilancia del Vice-director ciudadano

Fidencio Díaz de la Vega y del empeño de los profesores se ha obtenido el resultado de que los alumnos se dediquen voluntariamente, al estudio en las horas de descanso, haciendo esto la mayoría de los alumnos, lo que prueba que el convencimiento y el gusto por el trabajo se han establecido sin tomar medidas apremiantes que es una ventaja, más aún si se atiende que en las horas de estudio, no ha habido necesidad de castigos para conservar el orden y la disciplina interior. En lo general el establecimiento presentaba, al recibirlo, un aspecto demasiado triste: los alumnos que están bajo la protección del Gobierno, se encontraban casi desnudos y mal alimentados, y mi principal objeto ha sido procurarles alimentos sanos y abundantes y darles los vestidos necesarios que exigen el aseo y son indispensables para conservar la salud; y en el día los alimentos están bien arreglados y todos los alumnos tienen lo necesario para sus camas y personas, aunque no toda la ropa que les señala el reglamento en la reforma aprobada.

«El fondo de pensiones que he recibido, y cuya administración me corresponde, lo he destinado à hacerles à los agraciados un vestido de uniforme para que puedan presentarse convenientemente en público lo que no se ha podido hacer hasta hoy por el atraso en el pago del presupuesto de Julio por lo Tesorería, gastando el expresado fondo en alimentos.

«En los gastos extraordinarios que se han hecho en el establecimiento, están comprendidos, los libros que se han comprado para los alumnos y para la biblioteca, los útiles de la academia de dibujo, instrumentos para las cátedras, pizarrones, un botiquín surtido y algunos nuevos instrumentos comprados para las ciencias y para la academia de música, así como los gastos del alumbrado del edificio.

«Las obras materiales del establecimiento han sido hechas unas para su conservación y otras para su mejora. En la parte Poniente existía destruida toda una pared, lo que hacía que los vecinos y sus animales entrasen y saliesen libremente, poniéndose en contacto con los mismos alumnos, y se construyó una pared de adobe de cuarenta y siete varas de largo, ocho y media de alto y siete octavos de varas de ancho: se ha desaterrado el baño, limpiando y embetunando; el piso se ha nivelado y las paredes se han revocado, construyéndose dos cuartos para reposadores y aprovechando el local libre para plantar un jardín con un senador en el centro, destinado al estudio de la botánica. Se han limpiado el común y el derrame del baño, un caño de la cocina. Se han levantado las chimeneas del común y se han compuesto todas las azoteas que son en general de hormigón. En el piso bajo se han pintado y puestos cielos en cinco cátedras, cubriéndose algunas ventanas inútiles; en una de esas cátedras se ha hecho un contracimiento para impedir la humedad y la filtración de las aguas. La cocina y el comedor se han provisto de todos los útiles necesarios y se han compuesto tanto la primera como el segundo, al que fué necesario ponerle un nuevo enladrillado. Se ha hecho y se ha puesto un nuevo portón para la entrada y otro portón para el departamento del baño que está hecho y se está poniendo en la actualidad. Por último, se han hecho



composturas en las casas del Director y del Vice para hacerlas habitables, y existe bastante material que se ha comprado para hacer las habitaciones de los alumnos en el nuevo departamento que se ha elegido. Las sumas gastadas en el establecimiento de Enero à Julio ascienden à ps. 14,361.05 cos.: el último presupuesto no está cubierto en la cuenta de mejoras materiales y muy poco se ha dado por la Tesorería à cuenta del presupuesto de este mes.

«El extracto de los gastos es el siguiente:

Alimentos. . . . .	ps.	3,649.24
Gastos extraordinarios. . . . .		2,814.19
Ropa. . . . .		371.21
Mejoras materiales. . . . .		2,204.20
Profesores y empleados. . . . .		5,319.31

Total. ps. 14,435.85.

«Las cátedras establecidas y alumnos que concurren à ellas son las siguientes.

Academia de derecho. . . . .	4	alumnos.
Anatomía. . . . .	1	..
Fisiología. . . . .	1	..
Farmacia. . . . .	1	..
Botánica. . . . .	9	..
Zoología. . . . .	9	..
Teneduría de libros. . . . .	9	..
Mecánica y estereotomía. . . . .	1	..
Física. . . . .	8	..
Segundo curso de matemáticas . . . . .	3	..
Primer .. .. .	12	..
Filosofía. . . . .	17	..
Segundo año de latín . . . . .	17	..
Primer .. .. .	14	..
Gramática castellana . . . . .	14	..
Alemán . . . . .	3	..
Inglés. . . . .	9	..
Francés. . . . .	50	..
Dibujo. . . . .	150	..
Música . . . . .	65	..

«El número de alumnos matriculados es de 82 y los demás son voluntarios sin inscripción: de los primeros, 33 son internos, 10 pensionistas y 23 agraciados por el Estado.

«La situación del edificio y el aseo que se procura conservar, han dado el buen resultado de no haber tenido un solo enfermo grave en el término transcurrido.

«Tales son someramente los datos de este breve informe que puedo ampliar si lo dispusiere el Supremo Gobierno.

«Independencia y Libertad. Zacatecas, 17 de Agosto de 1870.

«MANUEL G. SOLANA.»—C. Gobernador y Comandante militar del Estado Presente.

Y la memoria del mismo Sr. García en 1871 dice así:

«Instituto Literario de Zacatecas.

«Tengo la honra de contestar à Ud. su comunicación de 23 del corriente, dando el informe que se me pide sobre el número de alumnos internos y externos del establecimiento, materias que se enseñan, mejoras materiales que se han hecho en el edificio y todo lo que creyere prudente insertar à fin de que la Legislatura y el público en general, comprendan desde luego el estado que guarda el Instituto Literario de García cuya dirección me está encomendada.

«El número de alumnos que concurren al Instituto, es el de doscientos veintisiete, pero no todos están matriculados en las diversas carreras establecidas para los estudios superiores y solamente estan anotados según las cátedras à que concurren, como sucede especialmente respecto à las academias de dibujo y música y de las cátedras de francés y teneduría de libros à cuyos estudios concurren muchos jóvenes de las escuelas municipales y otras particulares.

«Los ramos de enseñanza en el Instituto en el presente año escolar son los siguientes. Primer año de gramática castellana; concurren diez y seis alumnos. Segundo año de gramática castellana; concurren ocho alumnos y es el Profesor en ambas el C. José María Bocanegra. Primer año de gramática latina, concurren los alumnos del primer año de gramática castellana excepto D. Antonio Guerrero y D. Ricardo Alatorre que siguen la carrera de Ingenieros, siendo el Profesor el C. Lic. Ignacio Rios é Ibarrola. Segundo año de gramática latina, concurren todos los alumno, del segundo año de gramática castellana y el alumno D. Dionisio López. Es profesor en este curso el C. Rosalio Torres. Filosofía, concurren once alumnos y es el Profesor el C. Lic. Ramón F. Kimball. Primer año de matemáticas; concurren veinte alumnos, el Profesor nombrado es el C. Trinidad Acuña, pero por no haber concurrido por sus ocupaciones como Jefe Político le ha sustituido D. Joaquin Lorenzana. Segundo año de matemáticas, concurre un solo alumno, es Profesor del curso D. Isidoro Epstein. Física; concurren cuatro alumnos; Profesor C. Rosalio Torres. Geografía; concurren cuatro alumnos; Profesor C. Ildefonso Flores y actualmente por sus ocupaciones el C. José María Bocanegra. Historia natural, concurren los mismos alumnos; Profesor el C. Fernando Gómez Virgen. Mecánica y calculos infinitesimal; concurren dos alumnos; Profesor C. Joaquin Ramos. Estereotomía; concurren dos alumnos; Profesor C. Ildefonso Flores. Astronomía, concurren tres alumnos; Profesor D. Isidoro Epstein. Topografía, concurre un alumno; Profesor D. Isidoro Epstein. Química, concurren tres alumnos; Profesor C. Ignacio Hierro. Primer año de Derecho, concurren dos alumnos y es actualmente Profesor el C. Lic. José María Echeverría en sustitución del que suscribe. Sexto año de Derecho, concurren dos alumnos; Profesor C. Lic. Manuel Rios é Ibarrola. Medicina legal, correspondiente al mismo sexto año, concurren los mismos dos alumnos y es Profesor



«El C. Antonio A. Tostado. Curso de Literatura correspondiente al mismo sexto año de Derecho; concurren los dos alumnos mencionados y es el Profesor el C. Lic. Ramón F. Kimball. Medicina. Anatomía y Clínica, concurre un alumno y son Profesores del primer ramo el C. Luis González y del Segundo el C. Saturnino Alba, sustituyéndolo actualmente el C. Ignacio Hierro. Teneduría de libros, concurren veintidós alumnos; Profesor Don Antonio Zurutuza. Idioma francés, concurren treinta y cuatro alumnos; Profesor el mismo Sr. Zurutuza. Idioma Inglés, concurren ocho alumnos; Profesor D. Federico Hower. Idioma alemán, concurren tres alumnos; Profesor D. Isidoro Epstein. Academia de Dibujo. Dibujo de la estampa, concurren ciento veintiocho alumnos. Dibujo lineal, concurren tres alumnos. Pintura al óleo, un alumno: Profesor Fidencio Díaz de Vega, concurrendo bajo la misma dirección, tres alumnos al estudio de la pintura á la acuarela. Academia de música; concurren veintiocho alumnos que forman la orquesta y veintinueve alumnos en la clase de solfeo: Profesor el C. Fernando Villalpando. Los alumnos que diariamente concurren á las horas de estudio y demás distribuciones son setenta, siendo treinta y uno internos.

«Por separado acompaño á Ud. la relación presentada por el C. Vice Director de las mejoras materiales hechas en el establecimiento desde el mes de Enero á la fecha, y quedan pendientes como de mucha importancia el introducir el agua de Quebradilla al baño y hacer los salones para dormitorios de los alumnos y para el estudio, y cuyas obras no se han emprendido por circunstancias del erario, siendo como son las más costosas, principalmente la última.

«Para la perfección de los estudios que se dan en el establecimiento, se necesita indispensablemente una orden del Supremo Gobierno, para que se entreguen todos los cadáveres del hospital, al Profesor de anatomía y que se compren las colecciones de Mineralogía, Geología y Zoología, para el estudio de los Ingenieros y que se complete el gabinete de Física, que carece de muchos instrumentos que son necesarios. La escasez de los recursos y lo reducido del presupuesto han impedido hacer las compras referidas, que son indispensables para el estudio, habiéndose perdido las oportunidades que se han presentado para remitir los fondos y hacer el encargo á Europa á personas seguras é inteligentes.

«La falta de recursos indicada y lo reducido del presupuesto, han sido la causa de que á los jóvenes agraciados por el Estado, no se les haya dado la ropa que señala la ley, teniéndolos apenas vestidos y con el aseo que es posible. (1)

(1) En este tiempo aun no se suprimía el internado.

«De los fondos del Estado se han gastado desde el mes de Enero al 31 de Julio en gastos ordinarios, extraordinarios y gratificaciones á los Profesores trece mil novecientos diez y seis pesos diez y nueve centavos (ps. 13,916.19 cs.) y en mejoras materiales en el mismo periodo, cinco mil seiscientos dos pesos (ps. 5,602.00 cs.). Si se consideran los gastos hechos en los meses de Enero á Marzo como fuera del presupuesto, se han gastado desde Abril hasta Julio, cinco mil ochocientos sesenta pesos doce cen-

tavos (ps. 5,860.12 cs.) y en beneficio de la enseñanza pediría por mi parte, se hiciera la declaración por el Supremo Gobierno, ocurriendo á la Legislatura para que se decida que sólo esta última suma debe cargarse en el año económico.

«Concluye aquí el breve informe que me pide Vd. reduciéndome á los puntos que me señalan en la comunicación fecha 23 del corriente, reservándome ampliar todos estos puntos en el informe que debo presentar al concluir el año escolar.

Me parece conveniente agregar para conocimiento del Supremo Gobierno, que por la epidemia de la gripe que comenzó en Abril último, dió lugar á que se suspendieran los estudios en el mes de Mayo y á que acordara la Junta de Profesores que los cursos concluirían en Noviembre, señalándose los primeros días de Diciembre para los exámenes y fijándose el 15 del citado mes de Diciembre para la repartición de premios.

«Protesto á Vd. mi consideración y aprecio.

«Independencia y Libertad. Zacatecas, Agosto 29 de 1871.—MANUEL G. SOLANA.—C. Gobernador del Estado.—Presente.»

*NOTA de las mejoras hechas en el Instituto Literario de Garcia desde el mes de Diciembre del año próximo pasado hasta esta fecha.*

«Cuatro piezas se nivelaron al piso de los corredores.

«La 1.ª se dedicó para el salón del estudio del dibujo tomando del yeso construyendo del techo un tragaluz, una gran puerta vidriera que comunica á dicho salón con el antiguo de dibujo en la estampa, aprovechando un pasillo para bodega.

«La 2.ª que servía de comedor se le hizo un tabique para evitar en ella la fetidez del común; está destinada á servir de dormitorio haciendo así una reforma de interés por quedar todos los dormitorios en la parte interior del establecimiento.

«La cuarta sirve en parte para el pasillo del común y otra se tomó para construir un tabique, un cuarto y una escalera que conduce á las azoteas.

«En las referidas piezas hubo necesidad de levantar las paredes y un terraplén de dos varas de altura, renovar los techos con madera nueva, tapar algunas puertas y abrir otras. Los techos se hicieron de una torta de cascajo y otra de hormigón, los pretilos de piedra, de una vara y cuarta de altura, enjarrados y bruñidos, para evitar que se tuerza la madera y se filtre el agua. Toda la madera está tabicada con piedra, ladrillo y mezcla.

«En el común se hicieron las reformas siguientes: dos chimeneas tapada una ventana y una puerta y se le dió otra comunicación con lo que se evitó la fetidez que se hacía notar en todo el edificio.

«Se compusieron las azoteas y pretilos antiguos para evitar las goteras.

«La corriente de las azoteas nuevas se dirigió al baño por medio de un tubo de hoja de lata.

«Uno de los dormitorios se tomó dedicándolo para comer por prestar las ventajas de ser abrigado, tener bastante luz y estar próximo á la



cocina, en cuya pared divisoria se colocó un torno para que el servicio sea más comodo y violento

«En la cocina se hizo una pared, una despensa, se renovaron una puerta y una ventana, tomando una parte del terreno del rebote para construir dos paredes que forman un corral útil á la cocina y evitando á esta toda comunicación por esta parte. Se compuso el brasero y horno, prolongando un poco la escalera.

«Encima del comedor se construyó un salón para dormitorio, el que puede servir de enfermería pues tanto por su colocación como por la mucha luz y ventilación que se le dió, puede llenar este objeto; la ya referida escalera de piedra, y una de madera bastante fuerte y de las mismas proporciones de la anterior, son las que conducen cómodamente á este salón, á un cuarto y otro dormitorio, éste último se redujo por medio de un tabique para colocar la escalera de madera. Se hizo una bóveda que recibió la escalera de piedra.

«Una de las escaleras principales del primer patio, se cubrió por la parte de arriba con un techo al nivel de los corredores, y por abajo se tapó con una pared en la cual se abrió una puerta, haciendo otra, las cuales conducen al pasillo de la cocina. Se recibió con madera la bóveda plana que sirve de techo al zahuán, por estar en ruina. La casa del Sr. Director sufrió algunas en las piezas y piso de éstas, haciendo un común nuevo, en la casa que ocupa el que suscribe, fué preciso quitar un arco que estaba próximo á caer y el techo que éste sostenia se puso nuevo, la cocina se compuso y otra pieza.

«La mayor parte de las piezas reformadas se pintaron, incluso los tres dormitorios que ocupan los alumnos. Se construyó una escalera que baja del comedor al jardín, se puso en éste una reja de madera y se compusieron las paredes que no tenían pretifes y caballetes, se le puso caballete á la pared que se hizo el año pasado.

«Se compraron varios útiles para la clase del dibujo del yeso.

«Los pisos se compusieron, se limpiaron todos los caños, renovando la bóveda del pozo, haciéndole un barandal de fierro.

«Una parte de la madera vieja se empleó en la obra de carpintería, otro tanto se hizo con la piedra y tierra que forma el terraplen del rebote, no obstante se compró madera para los techos, puertas y vidrieras, herraje para estas, cal, ladrillo, arena, lama y cuña, pues el Gobierno no tuvo ya material que proporcionar como lo hizo el año pasado.

«Zacatecas, Agosto 29 de 1871.—FIDENCIO DÍAZ DE LA VEGA.»

En la Memoria presentada al terminar la administración de D. Marcelino Morfin Chávez, se pueden recoger los datos siguientes:

«En cuanto á la enseñanza secundaria y superior, se impulsó mejorado el edificio del Instituto de Ciencias del Estado y aumentando las colecciones de aparatos é instrumentos, de los gabinetes de matemáticas, botánica, física y química; así como del Observatorio Meteorológico, instalado en el mismo Instituto: Para facilitar la enseñanza, se hicieron algunas modificaciones en la ley de instrucción pública, propuestas por la Junta Directiva

del mismo Instituto; y á fin de conservar el órden y la disciplina, se reformó también el reglamento de dicha ley y el del Instituto, en su régimen interior, en los términos propuestos así mismo, por la referida junta. El Gobierno podria hacer aquí una enumeración de estas mejoras y aumentos, pero en obvio de la brevedad, se refiere á los informes anuales de la Dirección del Instituto, que se publican oportunamente, y en los cuales constan además uno de los adelantos alcanzados en el edificio, el número de alumnos que han cursado las clases abiertas en cada año y las calificaciones el número de alumnos que han cursado las clases abiertas en cada año, y las calificaciones y premios obtenidos, al fin de éste.

«Para concluir con esta parte de la presente Memoria, el Ejecutivo tiene particular satisfacción en consignar aquí que en 5 de Mayo de 1886 se inauguró la Biblioteca Zaragoza, provista con veinte mil volúmenes, y en la cual se encuentran también, las publicaciones periódicas de toda la República, tanto políticas como literarias ó científicas. El gasto hecho con tal motivo, no fué considerable; pues ya mi antecesor en el Gobierno, habia pagado alguna cantidad, en cuenta de las obras compradas. La cantidad fijada en los presupuestos del Estado, para fomento de la instrucción pública en todos los partidos del Estado, se ha distribuido con toda eficacia, y merced á esta subvención se han restablecido algunas escuelas, que por falta de ella estaban clausuradas, y se ha ampliado y mejorado la enseñanza en otras, según consta en los informes de las autoridades locales, de que antes hice referencia.»

Durante la administración del General Aréchiga, se obtienen los datos siguientes:

«Informe

«Que rinde el

«Director del Instituto de Ciencias.

«Apenas me había encargado de la Dirección del establecimiento, cuando recibí la comunicación de Vd de 2 del pasado, previniendo se le remita informe con respecto al mismo establecimiento, comprensivo de todo el tiempo transcurrido desde el 16 de Septiembre de 1888 hasta la fecha.

«La circunstancia que acabo de indicar, de mi ingreso reciente al Establecimiento; la falta de los informes anuales de la Dirección en que se hallarian reunidos muchos datos de los que aquí debo consignar, porque no se han publicado desde 1888 en adelante; el término de un mes ó poco más señalado por el Gobierno en su comunicación citada; y, por último, las demás atenciones propias de mi encargo, entre ellas las referentes á la Instrucción pública, cuyo Consejo presido, son todos motivos que darán lugar, tal vez, á que omita algunos detalles indispensables en esta clase de trabajo.

«Los estados que acompaño bajo el número 1, correspondientes á los tres años escolares corridos hasta Octubre de 1891, manifiestan el número de alumnos y asistentes matriculados, el de los que aprovecharon las lecciones



y de los que no se presentaron à examen distribuidos todos por las clases que cursaron, tanto en los estudios preparatorios como en los profesionales. Según se ve en estas noticias, se obtuvieron resultados satisfactorios à la conclusión de cada año porque muchos jóvenes recibieron las primeras calificaciones; y otros muchos, aunque no llegaron à igual grado, se hallaron aptos para pasar à las clases inmediatamente superiores. Comparando estos resultados con el número de alumnos que tuvieron necesidad de presentar un nuevo examen, puede juzgarse que no han sido estériles los esfuerzos hechos por el Gobierno para sostener el Instituto y dotarlo de todo aquello que es indispensable para su adelanto.

«En la clase de matemáticas existen varias piezas para el estudio del Sistema Métrico Decimal y dos docenas de sillas de brazo para que los alumnos puedan hacer sus apuntes à la hora de clase.

«Para el estudio de la Geografía y Cosmografía, cuentan los profesores respectivos con mapas esferas y aparatos necesarios para sus explicaciones, habiéndose adquirido para la primera de estas clases dos esferas apizarradas.

«Las clases de Física y Química han ido constantemente mejorando sus gabinetes conforme à las necesidades de la enseñanza y à los adelantos de la ciencia, habiéndose adquirido el año próximo pasado algunas máquinas y aparatos para la primera.

«La clase de Historia Natural cuenta con una magnífica colección comprada el año anterior, que está para colocarse en un salón construido expresamente para esa clase.

«En los Observatorios astronómico y meteorológico existen también los instrumentos, libros y aparatos propios para los estudios que allí tienen lugar, habiéndose adquirido hace un año un altazimua de que ya se ha servido el profesor en los trabajos practicados para fijar la línea divisoria entre este Estado y el de Jalisco.

«En cuanto à las demás clases, nada hay que motive una observación particular y sólo debo decir con respecto à aquellas que exigen el empleo de útiles y aparatos que cuentan con los más indispensables para el aprovechamiento de los alumnos.

«Con anterioridad ha venido notándose la necesidad de la formación de una biblioteca con obras de consulta para los alumnos y hasta últimamente se ha consignado en el presupuesto de egresos una partida para ese objeto; y aunque la compra de libros no podrá verificarse sino en cantidades pequeñas, porque aquella partida no es suficiente para hacer desde luego todo el gasto, es de esperarse que con iguales ó mayores sumas dedicadas anualmente, pronto se llenará la necesidad indicada, en beneficio de la juventud estudiosa; y más tarde podrá ponerse à disposición del pueblo la biblioteca que va à establecerse.

«No será de menor utilidad otra partida igual del presupuesto para obras de texto para los alumnos que no pueden comprarlas; y es de creerse que con tan oportuno auxilio, en lo sucesivo será mayor el número de los jóvenes que ingresan à las diversas carreras establecidas en el Instituto.

«En los años à que me voy refiriendo, se han sostenido por el Estado los alumnos pensionados que previene la ley, y concediéndose también algunas pensiones extraordinarias, ya para que los jóvenes agraciados sigan sus estudios en este establecimiento, ya para que pasen à México à continuar las carreras que han elegido. De la primera clase hay actualmente en la capital de la República seis alumnos que siguen la carrera de Medicina y de la segunda tres, que continúan, uno la de ingeniería en la misma capital, otro en Pachuca y el último que está en la Academia de San Carlos. La noticia adjunta, núm. 2, demuestra el número de alumnos agraciados y el lugar donde hacen sus estudios.


«Durante el período expresado se han practicado en el establecimiento los exámenes profesionales que constan en la noticia núm. 3 que remito, habiendo obtenido diez y seis alumnas en la Escuela Normal de Señoritas, el título de profesoras en segundo grado y dos el de tercero; cuatro alumnos de la Escuela Normal de Maestros obtuvieron título para el profesorado en primer grado, seis para el segundo y quince para el tercero; en el Instituto se recibieron seis Abogados y tres alumnos en la carrera de Obstetricia, obtuvieron el título correspondiente.

«El edificio ha sido mejorado mediante las diversas sumas que al efecto ha entregado el Gobierno. En estos últimos años se han entapizado las piezas destinadas para las cátedras de Derecho, y renovando el pavimento, poniendo duelas de madera en lugar de ladrillo; se entapizaron también las piezas destinadas para la Dirección y se pintaron sus cielos, comprándose los muebles que actualmente tiene; se construyó una escalera de madera que conduce à las cátedras de Física y Dibujo; se construyó el salón de que hablé al principio, en el que próximamente se colocará la colección de Historia Natural; pues ya están concluidos los estantes y demás muebles necesarios; se reformó la escalera que conduce à los altos, substituyéndose el antiguo pasamano de piedra por uno de hierro; se pintó el patio principal, la parte exterior del edificio y el segundo patio, donde se halla el salón expresado, y por último, se formó el pavimento del primer patio de cemento romano.

«Para concluir, debo manifestar al Gobierno, que respecto del año actual no es posible acompañar las noticias correspondientes al estado de la Instrucción, porque el año escolar no ha concluido y sólo al verificarse los exámenes puede conocerse.

«Tal es, en pocas palabras, el informe que la premura del tiempo me permite dar al Gobierno, y tengo el honor de remitirlo hoy en cumplimiento de lo dispuesto en su comunicación al principio citada.

«Libertad y Constitución. Zacatecas, Julio 25 de 1892.»





Noticia general que manifiesta el número de títulos profesionales expedidos desde el 27 de Octubre de 1888, hasta la fecha, y las personas que los han obtenido.

**ABOGADOS.**

NOMBRES.	FECHAS DE SU RECEPCIÓN.
Sr. Luis G. Cuevas.	Dbre. 29 de 1888.
Sr. Antonio Enciso.	Agto. 22 .. 1889.
Sr. Leonardo S. Viramontes.	.. 31 .. ..
Sr. Antonio Dovali.	Nobre. 14 de 1890.
Sr. Martín E. Norman.	.. 15 .. ..
Sr. Rafael Noriega.	.. 28 .. ..

**Profesores de Instrucción Primaria en primer grado.**

NOMBRES.	FECHAS DE SU RECEPCIÓN.
Sr. José Villegas.	Agto. 19 de 1890.
Sr. Teódulo Ruiz.	Eno. 8 .. 1891.
Sr. Celso García.	Obre. 20 .. ..
Sr. José Ma Valero.	.. 21 .. ..

**Profesores de Instrucción Primaria en segundo grado.**

NOMBRES.	FECHAS DE SU RECEPCIÓN.
Sr. Cristóbal Covarrubias.	Eno. 3 de 1889.
Srita. Melesia Almaraz.	.. 7 .. ..
.. Juana Molina.	.. 8 .. ..
.. María Cervantes.	.. 9 .. ..
.. Dorotea Gallinar.	.. 10 .. ..
.. María S. Castelvi.	.. 21 .. ..
Sr. Gerardo Villalobos.	Mayo 25 .. ..
Srita. Damiana Torres.	Agosto 26 .. ..
Sr. Feliciano Guerrero.	Obre. 23 .. ..
Sr. Juan Castañeda.	.. 25 .. ..
Sr. Teodoro Herrera.	.. 26 .. ..
Srita. María Tostado.	Nbre. 11 .. ..
.. Herlinda Rodarte.	.. 27 .. ..
.. Petra B. Mendoza.	Dbre. 3 .. 1890.
.. Altagracia Aguilar.	.. 4 .. ..
.. María Refugio Morales.	.. 18 .. ..
.. María Refugio Avilés.	.. 19 .. ..
.. María Refugio Esparza.	.. 20 .. ..
.. Petra Norman.	.. 27 .. ..
Sr. Manuel B. Rodríguez.	.. 29 .. ..
Srita. Natalia Tapia.	Obre. 30 .. 1891.
.. Ignacia Rivera.	Ero. 7 .. 1892.

**Profesores de Instrucción Primaria en tercer grado.**

NOMBRES.	FECHAS DE SU RECEPCIÓN.
Sr. Hesiquio Pinedo.	Junio 26 .. 1889.
Sr. Pedro Pérez.	Obre. 28 .. ..
Sr. Dagoberto Herrera.	Dbre. 5 .. ..
Sr. Melquiades Carrillo.	.. 22 .. ..
Srita. Teófila Colores.	Fbro. 12 .. 1891.
Sr. José Cruz Martínez.	Julio 2 .. ..
Srita. María Refugio Moreyra.	Obre. 31 .. ..
Sr. Higinio Valdés.	Nbre. 12 .. ..
Sr. Andrés Robles.	.. 13 .. ..
Sr. Matías García.	Dbre. 8 .. ..
Sr. Pablo Frías Durán.	.. 9 .. ..
Sr. Tomás Rodríguez.	.. 10 .. ..
Sr. Jesús Colunga Zúñiga.	.. 11 .. ..
Sr. Aureliano Miramontes.	.. 24 .. ..
Sr. Cruz Briones.	.. 25 .. ..
Sr. Manuel R. González.	Eno. 27 .. 1892.
Sr. Antonio M. Arellano.	.. 28 .. ..

**PARTERAS.**

NOMBRES.	FECHAS DE SU RECEPCIÓN.
Sra. Cruz de la Torre V. de Rodríguez.	Obre. 27 de 1888.
Sra. Jovita Acosta.	Nbre. 10 .. 1890.
Srita. María Ramos.	Fbro. 22 .. 1892.

Zacatecas, Julio 25 de 1892.—*J. N. Amador, S. Y.*

De 1893 á 1897 hemos recogido los siguientes datos auténticos respecto á los adelantos del establecimiento.

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA.**

El Gobierno de mi cargo tiene íntimamente arraigada la convicción de que todo progreso dimana exclusivamente de la cultura intelectual y moral del pueblo; extendiendo ampliamente todo elemento instructivo se llega al mejoramiento individual, este mejoramiento pasa con rapidez á la familia y de ahí á la sociedad. Entre el todo y la parte existe una relación estrecha y de tal modo íntima, que si obra una circunstancia cualquiera, pero capaz de alterar el conjunto, la parte se resiente más ó menos, según que la obra afecte también más ó menos; pero siempre hay acción, sucediendo lo mismo cuando sobre la parte operan algunas circunstancias que